



Acta de junta de aclaraciones
LPL 2023/410
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14 catorce horas con 30 treinta minutos del **13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación **LPL 2023/410**, denominada **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA"** solicitado por la **Dirección de Administración s** se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. **Alejandra González de los Santos**, en representación de la Contraloría Ciudadana; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, en representación del Área Centralizada de Compras y en representación del **Lic. Gonzalo Alberto García Avila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Ing. Francisco Carpintero Vega** en representación del área requirente

Se hace constar que al acto se registraron 2 dos licitantes.

Denominación o razón social: Carlos Alberto Prado Vargas.

Denominación o razón social: Felipe Mercado Barajas.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **acto no se presentaron preguntas.**

***Nota; En relación con el punto 23 del Cuadro Normativo que indica la programación de una visita de campo, tendrá lugar el 18 dieciocho de julio de 2023 dos mil veintitrés a las 9:00 A.M. en Palacio Municipal (Hidalgo #400), patio central.**

Registro: a partir de este momento hasta las 15:00 horas del día siguiente, catorce de julio de dos mil veintitrés, mediante correo electrónico enviado a pnvera@guadalajara.gob.mx con copia a evillalobos@guadalajara.gob.mx que contenga los siguientes datos:

Solicitud de registro a la visita de campo, nombre y numero licitación, nombre o razón social de quien solicita la visita de campo, persona que realizará la visita, domicilio de la persona o razón social y teléfono de las persona que realiza la visita. El licitante que no redacte en el cuerpo del correo los datos antes mencionados, su intención de visita se tendrá por no solicitada.

Al final de la visita se entregará constancia de la misma. El licitante deberá anexar copia de dicha constancia en el sobre de su propuesta.

Nicolás
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Acta de junta de aclaraciones LPL 2023/410 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA"

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

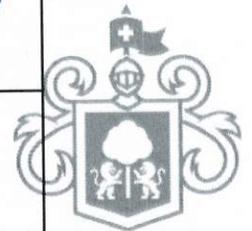
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 14 catorce horas con 50 cincuenta minutos del 13 trece de julio de 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

ELABORÓ:pnmv

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Michael Alonso Gamboa Ramos, Alejandra González de los Santos, and Ing. Francisco Carpintero Vega.



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700

Josue Luis Pineda Uscas

FELIPE MERCADO BARRERA